

Mancomunidad de Virginia

Acuerdo de toma de decisiones con apoyo

Preguntas frecuentes (Lenguaje sencillo)

1. ¿Qué es la toma de decisiones con apoyo?

Cuando elige recibir ayuda para tomar una decisión, esto recibe el nombre de toma de decisiones con apoyo. Todo el mundo necesita apoyo para tomar algunas decisiones, no solo las personas con discapacidad. Algunas personas piden ayuda al médico cuando están enfermas o antes de tomar un medicamento. Algunas personas piden ayuda a un mecánico antes de comprar un automóvil nuevo, o le preguntan a un amigo antes de mudarse a un nuevo departamento. Muchas personas con discapacidades viven solas o con cierta ayuda, y pueden tomar decisiones importantes porque utilizan la toma de decisiones con apoyo. Cuando utiliza la toma de decisiones con apoyo, se maneja con personas de confianza que le ayudan a pensar en las diferentes opciones, pero usted es quien toma la decisión final.

2. ¿Cuál es la diferencia entre una persona de apoyo y un responsable de tomar decisiones sustituto?

Una persona de apoyo es una persona, o varias personas, elegidas por usted, el responsable de tomar decisiones, para que le ayuden a elegir. La persona de apoyo le ayuda a comprender la elección que debe hacer, sus opciones y los aspectos positivos y negativos de cada opción. Las personas de apoyo pueden ayudar a explicar los formularios o procesos de manera que tengan más sentido para usted, y pueden incluso ayudarlo a contar a los demás cuál es su elección, si así lo desea. La persona de apoyo no toma decisiones ni elige por usted. Solo están ahí para ayudarlo. Usted conserva todos sus derechos legales y toma sus decisiones finales.

Un responsable de tomar decisiones sustituto es una persona, o varias personas, que toman decisiones por usted, normalmente después de que un juez u otro profesional diga que usted no es capaz de tomar decisiones por usted mismo. Ejemplos de un responsable de tomar decisiones sustituto son un tutor legal, que es una persona seleccionada por el tribunal, o un representante autorizado por el Departamento de Salud Conductual y Servicios de Desarrollo (DBHDS, por sus siglas en inglés), que es una persona seleccionada por una agencia o proveedor específico. Los responsables de tomar decisiones sustitutos pueden tomar decisiones por usted, aceptar servicios por usted y firmar formularios por usted. La información sobre lo que puede y no puede hacer el responsable de tomar decisiones sustituto estará escrita en un formulario. Debe tener una copia de este formulario y puede pedir ayuda para entender lo que dice el formulario.

Tanto una persona de apoyo como un responsable de tomar decisiones sustituto deben tener siempre en cuenta sus preferencias, lo que quiere y lo que no quiere en su vida, y sus valores cuando haya que tomar una decisión.

3. ¿Qué es un acuerdo de toma de decisiones con apoyo?

Los acuerdos de toma de decisiones con apoyo son una forma de mostrar por escrito quién quiere que le brinde apoyo (ayuda), en qué ámbitos de la vida y cómo quiere que le brinde apoyo. Tanto usted como las personas que quiere que le brinden apoyo tienen que estar de acuerdo en trabajar juntos en las cuestiones que incluya en su acuerdo de toma de decisiones con apoyo.

Mancomunidad de Virginia Acuerdo de toma de decisiones con apoyo

- *Responsable de tomar decisiones:* usted es el creador del acuerdo de toma de decisiones con apoyo y se le llama “responsable de tomar decisiones”.
- *Persona de apoyo:* las personas en las que confía y que selecciona para que le ayuden a entender y tomar decisiones se llaman “personas de apoyo”.
- *Facilitador en la toma de decisiones con apoyo:* es la persona que selecciona para que le ayude a asegurarse de que el acuerdo es efectivo y de que todas las partes cumplen su función. Esto es opcional y la persona puede ser también una de sus personas de apoyo.

Su acuerdo de toma de decisiones con apoyo puede modificarse (actualizarse) en cualquier momento. Puede utilizar la página “Cambios” del acuerdo de toma de decisiones con apoyo para anotar sus cambios. También puede decidir en cualquier momento que ya no quiere un acuerdo de toma de decisiones con apoyo. Un acuerdo de toma de decisiones con apoyo no es un documento legal que un juez ordene entregarle, pero las personas deben seguir cualquier elección que usted haga, ya que usted tiene derecho a tomar todas las decisiones finales.

4. ¿Qué NO es un acuerdo de toma de decisiones con apoyo?

Los acuerdos de toma de decisiones con apoyo no permiten que otras personas se conviertan en su tutor legal o le quiten sus derechos, como votar, casarse o mudarse a un departamento. No permiten que sus padres o cualquier otra persona tomen decisiones por usted. Pero también es importante que piense en quién quiere que tome decisiones por usted si está enfermo o no puede tomar sus propias decisiones. Para ello, puede completar formularios como una directiva médica anticipada o un poder notarial. Asegúrese de que antes de hacerlo, entiende lo que está aceptando en cada uno de estos formularios.

5. ¿Quién puede tener un acuerdo de toma de decisiones con apoyo?

[Cualquier persona de 18 años o más con una discapacidad del desarrollo \(incluida la discapacidad intelectual\)](#). En [Virginia](#) puede tomar decisiones por su cuenta y tiene derechos. Solo un juez puede modificar esto por usted. Si un juez ha seleccionado un tutor legal o un custodio para usted, entonces no puede hacer un acuerdo de toma de decisiones con apoyo.

6. ¿Cómo se crea un acuerdo de toma de decisiones con apoyo?

Los acuerdos de toma de decisiones con apoyo pueden ser realizados por usted y por las personas en las que confía para que le brinden apoyo. Puede hablar con las personas en las que confía y utilizar las hojas de actividades (herramientas) para ayudarle a pensar en qué quiere o necesita ayuda, cómo quiere que le ayuden y quién quiere que le ayude. Puede utilizar el formulario de acuerdo de toma de decisiones con apoyo de Virginia o su propio formulario. Si elabora su propio formulario de acuerdo de toma de decisiones con apoyo, asegúrese de que incluya lo siguiente:

- Quiénes quiere que sean sus personas de apoyo

Mancomunidad de Virginia Acuerdo de toma de decisiones con apoyo

- Cuándo quiere que le ayuden
- Cómo quiere recibir la ayuda
- Asegúrese de que usted y sus personas de apoyo están de acuerdo con la información y firmen el formulario

7. ¿Debo tener un acuerdo de toma de decisiones con apoyo formal?

No. Tiene derecho a pedir ayuda cuando quiera y a quien quiera pedírsela. Por ejemplo, puede llevar a la cita con el médico a quien quiera, incluso sin un acuerdo de toma de decisiones con apoyo. Puede solicitar que determinadas personas acudan a las reuniones importantes de su vida y le ayuden a tomar decisiones sin necesidad de un acuerdo de toma de decisiones con apoyo. También hay otras formas de escribir quién quiere que le ayude a tomar decisiones, cuando sea necesario, como un poder notarial o una directiva médica anticipada.

8. Recibí una copia del acuerdo de toma de decisiones con apoyo de alguien. ¿Qué significa?

Todos utilizamos la toma de decisiones con apoyo en nuestras vidas. Un acuerdo de toma de decisiones con apoyo es una forma oficial de asegurarse de que las personas saben lo que quiere. El responsable de tomar decisiones le ha proporcionado una copia para que sepa en quién confía para que le brinde apoyo y aconseje en diferentes ámbitos de la vida. Es posible que se maneje con personas denominadas “personas de apoyo”, tal y como se identifican en el acuerdo de toma de decisiones con apoyo; sin embargo, el responsable de tomar decisiones es quien toma la decisión final. Esto quiere decir que, aunque se pida a una persona de apoyo que ayude a comunicarse al responsable de tomar decisiones, esta persona no es quien toma la decisión.

9. ¿Cuáles son los derechos, la función y las responsabilidades de un responsable de tomar decisiones?

Como responsable de tomar decisiones, usted tiene los siguientes derechos:

- El derecho a tomar sus propias decisiones.
- El derecho a la autodeterminación (a elegir por uno mismo) y a asumir riesgos (oportunidades) a la hora de tomar decisiones sobre su vida (a veces se llama dignidad del riesgo).
- El derecho a elegir a quiénes quiere como personas de apoyo, cuándo recibe ayuda (apoyo) y cómo la recibe (apoyo).
- El derecho a cambiar o cancelar su acuerdo de toma de decisiones con apoyo en cualquier momento.

Es importante que piense detenidamente en quién quiere que le ayude y que sea su persona de apoyo. También debe hablar con sus personas de apoyo y asegurarse de que están de acuerdo en ayudarlo como personas de apoyo. Asegúrese de preguntar

Mancomunidad de Virginia Acuerdo de toma de decisiones con apoyo

a personas en quienes confíe y con las que se sienta bien hablando sobre decisiones difíciles.

10. ¿Cuáles son las funciones y las responsabilidades de una persona de apoyo?

Las personas de apoyo pueden ser su familia y amigos, compañeros de trabajo o incluso su médico, proveedor de servicios o profesor. Los ámbitos de su vida y las formas en las que le ayuda una persona de apoyo pueden ser diferentes para cada persona a la que le pide ayuda. Las personas de apoyo deberán:

- Estar disponibles para usted cuando las necesite para ayudarle con las decisiones que haya marcado en su acuerdo de toma de decisiones con apoyo.
- Saber que no toman decisiones por usted y que no pueden meterse en problemas por las decisiones que usted tome basándose en su ayuda (consejo).
- Proporcionarle consejos e información veraces para que pueda tomar decisiones basadas en una buena información y en su comprensión de esta.
- Saber que usted tiene derecho a hacer cambios y a equivocarse, lo que se llama “dignidad del riesgo”, al tomar decisiones.
- No ofrecerle consejo o ayuda si usted no lo pide.
- No aconsejar sobre cosas que puedan suponer un conflicto de intereses, que ayuden más a la persona de apoyo que a usted, o sobre cosas que no conozca.
- Proporcionar ayuda honesta y que esté de acuerdo con sus sentimientos, necesidades y cosas que le gustan.
- Ayudarle a planificar y obtener apoyos y servicios que le ayuden a vivir con seguridad y satisfactoriamente en su comunidad sin un tutor legal, cuando les pida ayuda.
- Respetar su privacidad y la información que comparte con ellas.
- Protocolo para abordar los abusos y la explotación: Las personas de apoyo se comprometen a no utilizar su posición para abusar, explotar, manipular, descuidar o ejercer una influencia indebida sobre el responsable de tomar decisiones. Si tiene alguna duda, hable con el responsable de tomar decisiones y póngase en contacto con los Servicios de Protección de Adultos, si es necesario. Si se sospecha de abuso, explotación o negligencia, póngase en contacto con los Servicios de Protección de Adultos y con los servicios de emergencia (911), según corresponda. La línea directa de los Servicios de Protección de Adultos de Virginia es el 888-832-3858 o encuentre el número

Mancomunidad de Virginia **Acuerdo de toma de decisiones con apoyo**

de los Servicios de Protección de Adultos de su localidad en <https://www.dss.virginia.gov/localagency/index.cgi>. Puede obtener más información sobre los Servicios de Protección de Adultos y la obligación de informar en <https://www.vadars.org/aps/AdultProtServ.htm>.

Algunos ejemplos de abuso y explotación son que alguien le pegue, que intente robarle el dinero o utilizarlo sin su permiso, o que alguien intente impedirle ver a su novio o novia.

11. ¿Cuáles son las funciones y las responsabilidades de un facilitador de la toma de decisiones con apoyo?

Contar con un facilitador de la toma de decisiones con apoyo es opcional. Puede decidir que una de sus personas de apoyo desempeñe esta función. El facilitador de la toma de decisiones con apoyo se compromete a:

- Ayudar a programar reuniones con usted y sus personas de apoyo si y cuando sea necesario.
- Proporcionarle ayuda y asesoramiento si tiene problemas con alguna de sus personas de apoyo.
- Supervisar a sus personas de apoyo para asegurarse de que son honestas y le ayudan de la manera que acordaron en su acuerdo de toma de decisiones con apoyo.
- Supervisar las sospechas de abuso, explotación, manipulación, negligencia o influencia indebida por parte de sus personas de apoyo.

En caso de que el facilitador de la toma de decisiones con apoyo sospeche que existe abuso, explotación, manipulación, negligencia o influencia indebida, seguirá el "Protocolo para abordar los abusos y la explotación", tal y como se ha descrito anteriormente.

12. ¿Dónde puedo obtener más información sobre la toma de decisiones con apoyo y los acuerdos de toma de decisiones con apoyo?

Puede obtener más información sobre la toma de decisiones con apoyo y los acuerdos de toma de decisiones con apoyo en línea:

- *Charting the LifeCourse*- <http://www.lifecoursetools.com/lifecourse-library/exploring-the-life-domains/supported-decision-making/>
- *DBHDS*- <https://dbhds.virginia.gov/supported-decision-making-supported-decision-making-agreements/>
- *disAbility Law Center of Virginia*- <https://www.dlcv.org/supported-decision-making>
- *National Resource Center for Supported Decision Making*- <http://www.supporteddecisionmaking.org/>
- *PEATC*- <https://peatc.org/services/transition-to-adulthood/>
- *The Arc of Northern Virginia*- <https://thearcofnova.org/programs-services/sdm-resource-library/>